

 	POLÍTICA DE DIVERSIDAD		
	REVISIÓN NÚMERO 1	FECHA ORIGINAL DE EMISIÓN Septiembre 17, 2018	ENTRADA EN VIGOR Mayo 24, 2019
ALCANCE: Esta Política es aplicable a toda la dirección de la Empresa y a todos el personal y contratistas de la Empresa (“ Personas Sujetas ”).			
APROBADO POR:	Presidente de la Junta	FIRMA:	
ADMINISTRADO POR:	El Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones		
DOCUMENTOS RELACIONADOS:	Código de Conducta Profesional y Ética Política Anti-Corrupción y Soborno Política de Denuncia		

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Entre Mares de Guatemala S.A. y Bluestone Resources Inc. y sus subsidiarias, alianzas o empresas afiliadas (“**Bluestone**” o “**Entre Mares**” o “**La Empresa**”) están comprometidas con la diversidad en el lugar de trabajo y la promoción de una cultura de inclusión a lo largo de todos los aspectos de nuestros asuntos y todas las operaciones y en todas las oficinas.

En Entre Mares y Bluestone, la diversidad y la inclusión significan el respeto y la valoración de las diferencias. Reconocemos los beneficios que se derivan de la diversidad del personal y de la Junta Directiva, que incluyen un grupo más amplio de personal de alta calidad, una mejora en la permanencia laboral, el acceso a diferentes perspectivas e ideas, y los beneficios que resultan de aprovechar todo el talento disponible.

Comprendemos que la diversidad y la inclusión están definidas en varias formas a escala mundial. En Entre Mares y Bluestone, “Diversidad” se refiere a cualquier dimensión que puede ser utilizada para diferenciar grupos y personas unas de otras, tal como (pero no limitado a): género, edad, origen étnico, religión, formación académica, orientación sexual, creencias políticas, discapacidades, apariencia o estatus familiar. “Inclusión” significa la cultura de respeto y apreciación de estas diferencias.

Esta política presenta los principios y requerimientos a través de los cuales Entre Mares y Bluestone mejorarán la diversidad y la inclusión a lo largo de la organización. Esta Política debe leerse en conjunto con el Código de Conducta Profesional y Ética y la Política de Derechos Humanos de Entre Mares y de Bluestone.

TÉRMINOS DE ESTA POLÍTICA

Se espera que todas las Personas Sujetas promuevan una cultura de diversidad e inclusión donde se respeten y valoren todas las diferentes perspectivas, experiencias y conjuntos de habilidades incluyendo:

- Reconocer que la inclusión es una actitud y un enfoque que acepta a todas las personas independientemente de sus diferencias o similitudes, permitiendo que todas las personas que trabajen con o para Entre Mares o Bluestone puedan ser su completa y auténtica persona;
- Esforzarse para asegurar que todas las personas se sientan respetadas, bienvenidas, apoyadas y animadas a alcanzar su máximo potencial; y

- Reportar los casos en que no se cumpla con esta Política utilizando las formas para reportar que se indican en nuestras Políticas de Denuncia y de Retroalimentación y Quejas.

Las Responsabilidades de la Junta Directiva

La Junta Directiva, a través de su Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones se compromete a promover una cultura de diversidad e inclusividad donde:

- Las diferencias individuales son respetadas;
- La habilidad para contribuir y tener acceso a las oportunidades está basada en el desempeño, habilidades, experiencia y mérito mientras que se reconocen los beneficios de promover una mayor diversidad en los puestos de liderazgo a lo largo de la organización incluyendo el Directivo y los puestos ejecutivos; y
- Se confrontan y eliminan todas aquellas actitudes, comportamientos y estereotipos que sean inapropiados.

Las responsabilidades de la Junta Directiva incluyen:

- Asignar la responsabilidad de facilitar la implementación de esta Política a la gerencia sénior de la Empresa de una manera formal;
- Monitoreo trimestral del desempeño de la Empresa para cumplir con esta Política;
- Considerar la diversidad dentro del criterio de selección para el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva y funcionarios ejecutivos; y
- Apoyar los objetivos de aumentar el porcentaje de mujeres dentro de juntas directivas y en puestos ejecutivos dentro del equipo corporativo de Canadá.

Responsabilidades de la Gerencia

La Gerencia se hará responsable de implementar esta política al:

- Asegurarse de que suficientes y razonables recursos sean asignados para implementar y manejar esta Política y apoyar la estrategia de diversidad e inclusión;
- Proporcionar actualizaciones trimestrales al Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones y a la Junta Directiva sobre el progreso logrado para mejorar la diversidad y la inclusión; y
- Reportar el progreso logrado para mejorar la diversidad y la inclusión dentro de Entre Mares y de Bluestone comunicándolo a través de la presentación de publicaciones regulatorias de la empresa y otros medios relevantes para su reporte público

Esta Política no pretende consentir o tolerar la participación en actividades que puedan violar cualquier ley y regulación con relación a la antidiscriminación, igualdad de oportunidades, u otras. El personal y la dirección serán reclutados y ascendidos en base a sus habilidades y contribuciones.

REVISIÓN DE ESTA POLÍTICA

La Empresa revisará esta Política anualmente para asegurarse de que está alcanzando sus objetivos. Por lo tanto, la Política puede ser modificada dependiendo de los resultados de la revisión.